



CERTIFICADO No. 264/034.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE SURF PUERTECILLO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.191, de fecha 30 de Marzo de 2010; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.576 de fecha 30 de Marzo de 2010.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 21 de Junio de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|---|
| - Presidente | : | Hector Guevara Castro
Céd. Ident. No. 8.972.397-3 |
| - Secretario | : | Cristobal Cuevas Rosselot
Céd. Ident. No. 12.720.897-2 |
| - Tesorero | : | Matias Amenabar Almarza
Céd. Ident. No. 10.283.829-7 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a once días del mes de Marzo
del año dos mil quince.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal(s)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).